

«El paro, el deterioro ambiental y el sector público: tres retos de fin de siglo»

El trabajo aborda tres problemas de relevancia social, el paro, el deterioro medio ambiental y la actuación del sector público. En el primer aspecto se concluye que el paro es un fenómeno mucho más complejo de lo que inicialmente se pensaba, lo que implica que su corrección exija una triple orientación. No sólo son necesarias las políticas de oferta políticamente muy complejas de poner en práctica sino que también es preciso diseñar políticas de demanda acordes con la situación. Asimismo es necesario reconocer que muchas de las medidas propuestas difícilmente sobrevivirán en la arena política, a no ser que estén avaladas por un contrato social que redistribuya las ganancias sociales y evite la existencia de perdedores netos. En el tema ambiental se concluye que es preciso abordar la revolución contable, permitiendo que las señales lanzadas por los precios tengan en cuenta los verdaderos valores de los recursos y activos naturales. Al abordar la eficiencia del sector público se postula el cumplimiento de una serie de principios que exigen una profesionalización del gestor público y la incorporación de la disciplina de mercado a la administración.

Artikuluak gizartearen interesa erakartzen duten hiru arazo jorratzen ditu: langabezia, ingurugiroaren narriadura eta arlo publikoaren jarduera. Lehenengo gaiari dagokionean, fangabezia hasieran uste zena baino askoz gertakari korapilotsuagoa dela ondorioztatzen da eta, hori dela eta, irtenbidea hiru bidetatik etorri beharko da. Eskaintzaren aldetiko politikak, politikoki oso konplexuak abiarazteko, beharrezkoak dira, baina horiek ezezik egoerari egokitutako eskariaren aldetiko politikak ere diseinatu behar dira. Halaber, aitortu behar da aurkeztutako neurrietatik askok nekez gaindituko dutela politikaren galbahea, gizartearen irabaziak banatuko dituen eta galtzaile garbiak egotea eragotziko duen gizarte kontratu batek abalatuta ez badaude behintzat. Ingurugiroan dagokionean kontabilitatearen iraultzari ekin behar zaioela ondorioztatzen da, horrela, prezioek bidaltzen dituzten seinaleek naturaren baliabideen eta beraren aktiboen benetako balioak kontuan har ditzaten. Arlo publikoaren eraginkortasuna jorratzean, kudeatzaile publikoaren profesionalizazioa derrigortzen duten zenbait irizpideak betetzea eta merkatuaren disziplina administrazioa ekartzea proposatzen da.

This article approaches three socially relevant problems: unemployment, the deterioration of the environment and the performance of the public sector. With reference to the first topic, it is concluded that unemployment is a far more complex phenomenon than initially envisaged, which implies that its rectification demands a threefold bearing. Politically very complex supply policies are not the only measures that need to be put into practice; it is also essential to design demand policies in line with the situation. It is likewise indispensable to admit that many of the measures proposed will hardly survive in the political arena unless endorsed by a social contract that redistributes social earnings and which avoids the existence of net losers. In the environmental topic it is concluded that it is necessary to approach a revolution in accounting, allowing for a state of affairs in which signals emitted by prices take into account the real values of resources and natural assets. On approaching the question of public sector efficiency, it is proposed to fulfil a series of principles that demand professionalization of public managers and incorporation of market discipline to the administration.

1. Introducción
2. El reto del paro
3. El deterioro ambiental
4. El reto de un sector público moderno
5. Consideraciones finales

Referencias bibliográficas

Palabras clave: Paro, medio ambiente, sector público.
Nº de clasificación JEL: E24, H83, J64, Q56.

1. INTRODUCCIÓN

No es fácil seleccionar, entre la ingente cantidad de problemas que afrontan las sociedades modernas, aquél en el que centrarse.

El punto de vista adoptado puede ser tan variado, y existen tantos temas entre los que perderse, que la lista se hace interminable: el paro, la inflación, el agotamiento de los recursos naturales, el deterioro medio ambiental, el logro de la eficiencia, la redistribución de renta, la pobreza, las relaciones comerciales, los déficit públicos, la congestión de tráfico, el estado de bienestar, los intercambios desiguales y un largo etcétera.

No queda, por tanto, más remedio que utilizar algún criterio discriminador y aún

así se hace difícil acotar el campo de análisis.

Si se adopta el punto de vista de la relevancia social inmediata, probablemente esta Intervención debería abordar el problema del paro, su cuantificación, explicación y propuestas de solución. El paro en Europa, y en mayor grado en España y Euskadi, constituye un problema que está originando costes sociales de tremenda magnitud, no sólo por las pérdidas económicas, recursos no utilizados, que implica sino incluso por los condicionantes al desarrollo profesional de muchos jóvenes que no acaban de encontrar acomodo en el mercado laboral.

La inmediatez no debe ser, sin embargo, el único criterio a utilizar, y menos cuando se habla desde la Universidad que debe, sin olvidar la realidad más cercana, ser capaz, al

* Lección inaugural del curso académico 1995-1996 de la Universidad del País Vasco.

mismo tiempo, de anticipar aquellos temas a los que debe darse prioridad en el análisis tanto teórico como aplicado. Esta última consideración me permite abordar además del paro, al que en seguida me referiré, el análisis de la problemática ambiental y el que plantea la justificación, necesidad y actuación del sector público. Como espero quedará claro a lo largo de mi exposición las tres cuestiones están interrelacionadas puesto que los «errores de coordinación», aludidos por J.M. Keynes¹ y que propician que el mal funcionamiento de los mercados genere paro y deterioro ambiental, exigen una actuación pública muy compleja y diseñada con gran delicadeza. Las interrelaciones abarcan además posibles implicaciones intergeneracionales de gran importancia.

Obviamente, la elección de estas tres cuestiones como objeto de análisis sugiere que mi aproximación va a ser más extensiva que intensiva. Mi objetivo es destacar aquellos aspectos que, a mi juicio, son más relevantes en la comprensión y tratamiento de las mismas.

2. EL RETO DEL PARO

Uno de los problemas económicos y sociales más serios a los que se enfrenta nuestra sociedad es el de la elevada tasa de paro. Aunque no existen cálculos concretos elaborados para España o para la CAPV, es indudable que, si quisiéramos evaluar en términos de producción (PNB), las oportunidades perdidas como consecuencia de los recursos ociosos que el paro ocasiona, la cifra resultante sería francamente escandalosa. Algunos autores² sugieren que países como Francia o Italia, en los

que, durante los últimos doce años, la tasa de desempleo ha rondado el 10%, habrían perdido, cada año, alrededor de un 5% del PNB. De forma todavía más gráfica, podría decirse que las elevadas tasas de desempleo han podido generar pérdidas en el stock de capital similares a las ocasionadas por una guerra civil o una guerra entre distintos países.

Si estas estimaciones resultaran realistas para los países mencionados ¿qué podríamos decir de las pérdidas sufridas en España o en Euskadi, donde la tasa de desempleo durante los últimos doce años ha sobrepasado con creces la cifra del 10%? La verdad es que cualquier estimación, por conservadora que, ésta sea, produce sobrecogimiento.

Pero es que, además, algunas de las características del paro en nuestra comunidad, como su duración y los colectivos de personas afectadas, plantea no sólo un problema económico sino, por ende, un panorama social bastante desolador.

Y sin embargo, si computáramos el porcentaje que de la producción total se destina a medidas activas para combatir el desempleo, nos llevaríamos una extraordinaria sorpresa. En el periodo 1990-91, y excluyendo los pagos por desempleo, el porcentaje del PIB que en la economía española se dedicó a políticas activas en el mercado de trabajo no alcanzó el 1%, (0,76%). Los únicos países que sobrepasaron, durante este mismo periodo, tal porcentaje fueron Dinamarca, Finlandia, Alemania, Holanda y fundamentalmente Suecia, que dedicó un 2,07% de su producción a promover activamente políticas de empleo.

A la luz de estos datos, ¿deberíamos llegar a la conclusión más inmediata y

¹ J.M. Keynes (1964).

² Véase G. Saint Paul (1993).

obvia de que no parece haber una gran preocupación política en Europa por el problema del desempleo persistente o, alternativamente, que los gobiernos no confían en su margen de maniobra para poder hacer gran cosa en su lucha contra el desempleo?

Antes de entrar en este tipo de razonamiento, quizá convenga examinar algunos datos adicionales que pueden resultar enriquecedores y que se refieren a las características de la evolución experimentada por los niveles de desempleo de las economías europeas y su comparación con lo ocurrido en la economía estadounidense. Me limitaré a exponer los rasgos más distintivos.

Comenzamos por una breve perspectiva histórica. Una vez finalizada la segunda guerra mundial, la tasa de crecimiento de la renta per cápita en Europa fue muy elevada y estuvo acompañada de un desempleo prácticamente nulo (2-3%).

En este mismo periodo, sin embargo, en Estados Unidos la tasa de desempleo era elevada (prácticamente el doble que la europea).

La favorable situación en Europa comenzó a cambiar en la década de los setenta, cuando la primera crisis del petróleo propició un aumento en la tasa de desempleo hasta el 5% de la fuerza laboral en 1974. A finales de los setenta, la segunda crisis petrolífera empeoró todavía más la situación y la tasa de desempleo superó los dos dígitos.

Con la recuperación experimentada a mediados de los ochenta, la posición relativa de Europa frente a EE.UU. experimentó un cambio espectacular. Mientras que, al otro lado del Atlántico, la tasa de desempleo disminuyó desde un máximo del 10% en 1982 a un 5,3% en

1989, en Europa la situación no fue tan benigna, resultando tremendamente difícil alterar a la baja la cifra del 11%.

La situación europea que acabo de describir, se nos antoja como envidiable cuando la comparamos con lo acontecido en el mercado de trabajo de la economía española o de la CAPV.

En España y en Euskadi hemos alcanzado tasas de desempleo cercanas al 24%³ lo que, además de un problema económico de primera magnitud, conlleva otro tipo de implicaciones negativas sobre nuestro entorno social muy preocupantes. La pérdida de recursos que estamos experimentando es tan acuciante, y el capital humano que estamos desaprovechando tan abundante, que es imposible pensar en una recuperación completa de nuestra economía y de nuestra sociedad hasta que no vislumbremos un final cercano a esta problemática.

Pero es que además el paro en España y en Euskadi, lo mismo que en Europa, está incidiendo de forma muy diversa en los distintos segmentos de población: las mujeres, los jóvenes y los trabajadores no cualificados están soportando condiciones mucho más adversas, existiendo un componente de parados de larga duración que plantea un problema añadido de gran envergadura. (Más del 40% de los desempleados en Europa han permanecido en esta situación por un periodo superior a un año. En España este porcentaje alcanza el 50,1%).

Más aún, en la mayoría de los países europeos, esta característica afecta fundamentalmente a los trabajadores de mayor edad, aunque en España y en la

³ Aunque la cifra pueda estar algo sobrevalorada, es indudable que nuestras tasas de paro superan con mucho a la media europea.

CAPV, donde el desempleo juvenil es tan elevado, el paro de larga duración golpea también a los situados en este tramo de edad. El problema, pues, se agrava y la impresión, relativamente generalizada, de que nuestros jóvenes van a tener que buscar su acomodo lejos de su lugar de nacimiento y de educación deja de ser un temor y se convierte en una realidad.

Si lo acontecido en los mercados laborales europeos a partir de los años setenta se hubiera producido también en otras economías occidentales y fundamentalmente en la economía norteamericana, probablemente no hubiéramos oído hablar jamás de euroesclerosis, como tampoco hubiéramos sido testigos de un consenso tan amplio en torno a la necesidad de emprender reformas estructurales en busca de una mayor flexibilidad y de la eliminación de las rigideces. Muchas de las políticas adoptadas o discutidas en los últimos años como medidas para combatir el desempleo han estado basadas en la idea de que los mercados de trabajo en Europa, y sobre todo en países como España, presentaban una serie de condicionantes sin cuya eliminación se hacía muy difícil, por no decir imposible, aumentar las tasas de contratación. De hecho, aceptamos como válido que si EE.UU. era capaz de generar empleo y mantener un comportamiento mucho más favorable que el nuestro en relación a esta variable ello se debía a la menor presencia de regulaciones laborales y al logro de un diseño institucional mucho más flexible. No voy a mantener una actitud radicalmente contraria a esta posición, pero sí quisiera avanzar dos reflexiones que han pasado algo desapercibidas en la discusión mantenida en torno a las reformas.

En primer lugar, es preciso recordar que la flexibilidad del mercado de trabajo,

cuando se logra, actúa en dos direcciones: de forma positiva, ayudando a crear empleo, cuando la economía experimenta una expansión de la demanda, pero también de forma desfavorable, ayudando a reducirlo cuando la economía se enfrenta a una recesión o contracción. La flexibilidad es, pues, una moneda de dos caras y ambas deben ser tenidas en cuenta.

En segundo lugar, tampoco debiéramos olvidar que, si bien es cierto que Europa ha reaccionado ante las sucesivas crisis económicas de los últimos veinte años creando una gran masa de desempleados, en Estados Unidos, aunque el comportamiento del empleo ha sido mejor, se ha producido, por contra, un empeoramiento en la distribución de la renta que también es muy preocupante. Las malas condiciones macroeconómicas han propiciado un aumento en la desigualdad y en el número de pobres que, en cierto sentido, valida nuestras, a veces demasiado criticadas, redes protectoras provistas a través del Estado de Bienestar.

En mi opinión, por lo tanto, la flexibilidad de los mercados en general, y de los laborales en particular, es un objetivo que debe perseguirse, pero no una aventura en la que uno puede embarcarse sin valorar los pros y las contras de cada movimiento. Esta posición coincide con la de un reciente informe sobre el desempleo en Europa⁴, cuyos autores manifiestan, por un lado, su creencia de que cierto tipo de regulaciones son necesarias, lo que invalidaría las posiciones que propugnan la desregulación a ultranza y, por otro, que cuando se profundiza en el análisis se observa que, en la práctica, los mercados de trabajo europeos no son tan rígidos como a menudo se ha dictaminado.

⁴ G. Alogoskoufis, C. Bean, G. Bertola, D. Cohen, J. Dolado, G. Saint Paul (1994).

Así, si se comparan las cifras resultantes de sumar la creación y destrucción de puestos de trabajo se constata que, si bien es cierto que esta variable presenta valores superiores para países como Canadá y EE.UU., las diferencias con respecto a Europa no son tan elevadas como se esperaba. Sirva como ilustración que en Canadá, para el periodo 83-91 el porcentaje que representa la rotación sobre el total de empleo es de un 20%, correspondiendo el 11,2 a la creación de nuevos puestos y el 8,8 a su destrucción mientras que, en Alemania por ejemplo, la cifra es del 12,1% (un 6,5% de creación de puestos nuevos por año y un 5,6% de destrucción)⁵.

Por otro lado, la tasa de rotación de los puestos de trabajo es elevada en países como Francia o Italia e incluso en el Reino Unido, que presenta una rotación inferior, los datos sugieren que de cada once puestos de trabajo, uno de ellos es creado o destruido en cada año.

Aunque en Europa existe menos rotación que en Norteamérica, no puede concluirse que la mayoría de los países europeos presenten unos mercados laborales tan paralizados como a veces se nos hace creer. Pero es que, además, en la búsqueda de mayor flexibilidad es preciso ser tremendamente realistas; a este respecto, la constatación de que los esfuerzos para disminuir la tasa de desempleo no han tenido excesivo éxito sugiere que puede tener sentido el explorar las condiciones necesarias para que en un determinado país puedan aprobarse políticas que ayuden a eliminar los obstáculos a la creación de empleo. Así, es preciso ser consciente de que

⁵ Estos datos han sido extraídos del Informe referenciado en la nota 4. No aparecen estas cifras para España.

pretender introducir las reformas en periodos de crisis y de depresión de la demanda puede resultar excesivamente costoso desde el punto de vista social, y tener la suficiente sensibilidad como para introducir las reformas necesarias en periodos de bonanza económica, lo que haría mucho más asumibles los costes a corto plazo que las medidas de oferta ocasionan.

Por otro lado, es acertado partir de la hipótesis, tal y como lo vienen haciendo diversos autores⁶, de que los Gobiernos sólo decidirán luchar activamente contra el desempleo cuando el mismo afecte negativa y significativamente al bienestar de las personas que se encuentran empleadas y que, obviamente, representan la mayoría de la población votante.

En otros términos, se concibe que existan contextos económicos en los que ciertas políticas contra el desempleo difícilmente podrán ser puestas en práctica al resultar perjudiciales, o por lo menos no ventajosas, para los que se encuentran trabajando. Pensemos, por ejemplo, en el debate acerca de la flexibilidad del mercado de trabajo y, más concretamente, en la disminución de los costes de despido. Su aceptación política puede ser difícil de lograr en tanto que es una medida que perjudica a quienes trabajan (la mayoría) y resulta ventajosa sólo para quienes podrían beneficiarse de un probable aumento en el nivel de contrataciones. Cuando analizamos las reformas desde esta perspectiva, nos encontramos con que muchas de las que se discuten no tienen demasiada razón de ser en tanto que son poco realistas o su incidencia no es demasiado clara mientras que hay otras que debieran ser contempladas sin dilación. Entre éstas últimas quisiera mencionar la propuesta

⁶ Véase G. Saint Paul (1993).

lanzada por el Prof. Layard y que tiene como objetivo la disminución del desempleo de larga duración. Para ello propone que el estado en lugar de pagar a los desempleados, una vez transcurrido el primer año en esa situación, se comprometa a encontrarles trabajo temporal durante, como mínimo, un periodo de seis meses. La forma de hacer frente al compromiso de empleo consiste en incentivar a los empresarios con el dinero que de otra manera hubiera recibido el trabajador desempleado⁷.

Hasta el momento he venido elaborando una discusión acerca del paro o del desempleo que, aunque no explícitamente, implícitamente sí acepta como válida la tesis de que una mayor flexibilidad laboral y un mejor diseño institucional pueden ayudar a resolver el problema del desempleo. Aun siendo muy importante, no quisiera crear la impresión de que éste es el único debate o la única explicación a tener en cuenta. Por el contrario, cuando ante el panorama del desempleo nos preguntamos el por qué, de las alarmantes cifras y por qué, el fenómeno en lugar de transitorio se está convirtiendo en permanente, nos encontramos con que las explicaciones alternativas son numerosas. No todas revisten la misma importancia, pero sí que sirven para hacernos comprender que existen varias clases distintas de paro o, si se prefiere, que hay muchas y variadas razones que pueden explicar el desempleo. Así, hoy conocemos que la forma en que se modelen las prestaciones por desempleo, las características institucionales del mercado de trabajo, la mayor o menor flexibilidad salarial, el poder monopolístico de los sindicatos y organizaciones

⁷ R.Layard (1995)

empresariales, la valoración del ocio que tengan los individuos y la existencia de información asimétrica en el mercado pueden servir para explicar el fenómeno del desempleo.

Sólo comprendiendo las hipótesis explicativas más importantes es posible entender algunas de las medidas que han sido ya adoptadas y justificar la necesidad de introducir otras que todavía ni siquiera han sido discutidas.

Como ejemplo de esta última posibilidad aludiré de forma más breve a las enseñanzas derivadas de la teoría de los salarios eficientes según la cual existiría una relación creciente entre el esfuerzo ejercido por el trabajador y el salario recibido. De acuerdo con este razonamiento, las personas están o estamos dispuestas a llevar a cabo un determinado nivel de esfuerzo laboral sólo si son/somos adecuadamente recompensadas por ello; en otros términos, no existe otra motivación distinta al salario que sirva como incentivo para el esfuerzo. Si a esta hipótesis de comportamiento le añadimos la idea de la existencia de información asimétrica entre los empresarios (demandantes de fuerza de trabajo) y los trabajadores (oferentes de esfuerzo), esto es, el empresario no puede observar con facilidad el esfuerzo realizado por los trabajadores contratados, una explicación de por qué, puede existir paro resulta inmediata.

Pensemos primero en la evidencia existente, la cual parece sugerir que a mayores niveles de salario mayor es el nivel de esfuerzo ejercido por los trabajadores; esto a su vez implica que, conociendo tal resultado, los empresarios se verán impulsados a pagar salarios superiores a los que hubieran devengado de no existir el problema de la asimetría de información y de los incentivos a desviarse del esfuerzo pactado. De hecho, si el empresario desea

evitar que el trabajador ejerza el nivel de esfuerzo mínimo debe o bien poner en práctica un sistema de control, que le resultará muy costoso, o incentivarle, a través de una prima o sobresueldo, a que lleve a cabo el nivel de esfuerzo acordado.

Como resultado final del proceso descrito, el salario vigente resultará ser superior al que hubiera permitido que el mercado de trabajo consiguiera encajar las demandas y las ofertas o, en otros términos, el salario será mayor que el compatible con una situación de desempleo involuntario nulo. En esta conceptualización, el problema del paro tiene su origen en la inexistencia de un valor que hasta hace muy poco tiempo ha constituido algo compartido y bien aceptado; a saber, de que el trabajo bien hecho produce satisfacción en sí mismo y que, consecuentemente merece la pena ejecutarlo al margen de la recompensa obtenida por el mismo.

De esta caracterización del problema del paro se deduce que el sector público debería, entre otras cosas, emprender, a través del sistema educativo, una campaña en contra del incumplimiento de las obligaciones en el puesto de trabajo, de la misma manera que diseña campañas que tratan de evitar los incendios o la acumulación de basuras en los lugares públicos. Habrá quien argumente que una política pública de esta naturaleza puede no ser demasiado eficaz, y hay que reconocer que no pueden esperarse resultados en el corto sino en el medio o largo plazo. Sin embargo, es algo que puede intentarse sin excesivo coste y que, sobre todo, responde a una concienciación ante el problema del paro más profunda que aquéllas que avalan medidas que, más que en el mercado de trabajo y en la

generación de empleo, en lo que realmente están influyendo es en la cuantía de los gastos del gobierno; es decir, que constituyen de facto políticas de lucha contra el déficit público más que políticas específicas de empleo. Además, si el mantenimiento de unas tasas de paro tan elevadas durante tantos años es equivalente, en términos de pérdidas económicas, a lo que una guerra puede ocasionar ¿no es ya hora de pensar en este problema con parámetros distintos a los meramente económicos y preocuparnos de analizar los sistemas de valores imperantes que pueden ser responsables, al menos en parte, de la actual situación?

La reflexión anterior pone el énfasis en una única variable y supone que a los trabajadores lo único que les importa es el salario. Sin llegar a posiciones tan extremas, también es posible explicar la existencia de desempleo recurriendo a contextos en los que o bien existe incertidumbre sobre el futuro o bien la información acerca de las vacantes y las habilidades de los aspirantes es incompleta. En el primer caso, se trata de racionalizar situaciones en las que la rigidez a la baja de los salarios puede ser el resultado de un comportamiento racional de los agentes económicos, comportamiento que supone la elección entre un salario menor pero seguro frente a un salario más elevado pero incierto. Con esta teoría, además de fundamentarse las razones que explican relaciones contractuales entre trabajadores y empresarios de largo plazo, en las que el empresario ejerce la función de una compañía aseguradora y el trabajador paga la prima del seguro aceptando un salario inferior, también puede explicarse la existencia de desempleo involuntario. Si la valoración que los trabajadores tienen del ocio es lo suficientemente elevada, puede ocurrir

que el comportamiento maximizador de agentes racionales, trabajadores y empleadores, genere un equilibrio en el que, en épocas de contracción de la demanda, surja una tasa de paro positiva.

En el segundo caso, en lugar de incertidumbre, lo que existe en el mercado de trabajo es una falta de información que imposibilita, por un lado, que los trabajadores conozcan con precisión las vacantes existentes y, por otro, que los empresarios puedan discriminar entre los oferentes de trabajo en función de sus habilidades; ahora la existencia de un nivel de paro positivo sería consecuencia de la necesidad de incurrir en un proceso de búsqueda que, aunque costoso, puede merecer la pena prolongarlo siempre que el valor esperado del salario a obtener con un futuro trabajo y el subsidio de desempleo alcancen determinados valores.

Con estas dos explicaciones, el peso de la argumentación y las variables que es preciso controlar para conseguir poner en marcha una política efectiva contra el paro vienen determinadas por la racionalización del subsidio del desempleo, la valoración del ocio de los trabajadores, la eficacia de las instituciones dedicadas a «emparejar» trabajadores y vacantes (lo que justificaría la reforma del INEM por ejemplo) y la impaciencia o paciencia de los agentes económicos, es decir, el tipo de interés que utilizan para descontar el futuro.

Pero tampoco estas teorías bastan para entender la persistencia y magnitud del fenómeno del desempleo. Es preciso añadir otras muchas consideraciones entre las que la movilidad de la fuerza laboral, la segmentación de los mercados de trabajo y el comportamiento de los sindicatos juegan un papel fundamental. Se ha hablado ya tanto de ello que

apenas me detendré, en consideraciones relativas a estas características. Basta, creo, con manifestar que la compartimentalización de los mercados, bien sea por razones profesionales, geográficas, educativas o institucionales, aunque en cierto sentido inevitable, dificulta la lucha contra el desempleo. La eliminación de trabas a la movilidad, por el contrario, facilita el que pueda lucharse con eficacia en la disminución de las altas tasas de paro estructurales. No debiéramos, sin embargo, ofuscarnos con esta idea ni olvidar que la movilidad también acarrea costes sociales elevados y que no puede esperarse que la convergencia en tasas de paro entre las distintas economías europeas pueda conseguirse a través de desplazamientos de los trabajadores de unas economías a otras. De hecho ¿creen Uds. que los países europeos aceptarían la posibilidad de que la movilidad laboral entre distintas economías constituyera la solución para el problema del paro de, por ejemplo, la economía española?.

En cuanto al papel desempeñado por las organizaciones sindicales en el mercado de trabajo, los estudios realizados sugieren que es su poder monopolístico y el comportamiento que ello induce, más que su propia existencia, lo que acarrea efectos perjudiciales. La existencia de dos grupos de trabajadores, denominados los insiders (los que tienen empleo) y los outsiders (los desempleados) y el poder que los empleados ejercen a través de las organizaciones sindicales explica, en muchas ocasiones, el por qué, los salarios ofrecen una resistencia a la baja a pesar de existir trabajadores que trabajarían por un salario inferior. De la misma forma que es evidente que los Sindicatos son instituciones necesarias en una economía, también lo es que para ayudar a resolver el problema del

desempleo es imprescindible que internalicen esta variable en sus funciones objetivo. El problema estriba en que, al igual que los Gobiernos se encuentran, tal y como antes he argumentado, con dificultades para aprobar ciertas políticas que podrían ayudar a generar empleo en tanto que resulten perjudiciales para la mayoría trabajadora, también los sindicatos se enfrentan con serias dificultades para incluir en sus funciones objetivo el logro del empleo y no sólo la consecución de «excesivas» mejoras salariales. Y esto es tanto más necesario cuanto que lo que está ocurriendo y ha venido ocurriendo en los últimos años en España y en Euskadi exige que, en el debate político, se incluya como prioridad la búsqueda del consenso acerca de las medidas para lograr disminuir las insostenibles tasas de desempleo.

En este debate además de las cuestiones ya mencionadas, deberíamos ser capaces de incluir cuestiones tales como la importancia del progreso técnico y su influencia sobre el empleo, junto con un diagnóstico certero acerca del tipo de políticas macroeconómicas de demanda que una situación de alto desempleo exige.

En este último aspecto simpatizo con las opiniones que se atreven a manifestar que, en situaciones como las nuestras, anteponer el logro de objetivos como la inflación o el déficit sobre el empleo constituye un error muy problemático. Es bien cierto, y la teoría se ha encargado de demostrarlo fehacientemente, que determinado tipo de paro no puede resolverse a través de políticas expansivas de demanda y que exige, como todos sabemos, el diseño de medidas más complejas. También es cierto que el paro estructural representa un gran porcentaje del paro total y que,

por tanto, no puede esperarse que las políticas de expansión de la demanda consigan disminuciones permanentes en el desempleo. No olvidemos, sin embargo que, en situaciones como las que nos ha tocado vivir en el pasado más reciente y que todavía están influyendo en el comportamiento de las familias a la hora de planear sus sendas de consumo, puede no ser descabellado que el sector público lleve a cabo políticas de demanda que ayuden a combatir el denominado paro coyuntural. De la misma forma que se debe controlar el comportamiento salarial para que su evolución creciente no perjudique al empleo, también es preciso mantener un control sobre la demanda para que su desplome no empeore, aún más, las condiciones del mercado de trabajo.

En cuanto al progreso técnico que a menudo aparece, en tanto que ahorrador de mano de obra, como causante del desempleo, quisiera dejar constancia de la inexistencia de evidencia concluyente en este aspecto. El progreso técnico, además de destruir puestos de trabajo, los crea y todavía está por ver si el proceso de destrucción supera o no al de creación o en otros términos si el efecto capitalización domina o no al de destrucción. No nos pongamos, pues, en contra del progreso, aunque sí debemos ser conscientes, y en esto de nuevo los Sindicatos tienen una gran responsabilidad, de que si cada vez que a través de un proceso de capitalización, propiciado por el progreso técnico, se logran mejoras en productividad que se trasladan directamente a incrementos salariales, podemos vernos inmersos en una espiral muy perjudicial y más compleja que la tradicional precios-salarios. Se trata de una espiral precios-salarios-productividad en la que los mayores salarios conducen a una mayor sustitución de trabajo por capital,

lo que aumenta la productividad del trabajo, y se incluye en la siguiente demanda salarial. Este tipo de espiral ha estado incidiendo en las economías europeas perjudicando tremendamente a la evolución del mercado de trabajo. Para romperla no queda más remedio que buscar procedimientos operativos que permitan separar el progreso técnico de los incrementos en productividad asociados con una intensificación del capital inducida, a su vez, por el encarecimiento de la mano de obra. En situaciones de pleno empleo⁸, la incorporación a los salarios reales de los incrementos en productividad generados por una mayor capitalización en los procesos productivos puede ser deseable, pero cuando hay desempleo sustituir trabajo por capital como consecuencia de las incorporaciones a salarios de los aumentos en productividad, es totalmente perjudicial.

Como conclusión de este apartado dedicado al paro, y centrándome en las medidas de acción, el mensaje central que me gustaría transmitir es el de que en la actualidad, además de saber que el paro es un fenómeno mucho más complejo de lo que inicialmente se pensaba, también sabemos que su corrección exige una doble aproximación; no sólo son necesarias las políticas de oferta políticamente muy complejas de poner en práctica, sino que también es preciso diseñar políticas de demanda acordes con la situación y que últimamente han sido quizá excesivamente desacreditadas. Es preciso, por último, reconocer que muchas de las medidas eficientes propuestas difícilmente sobrevivirán en la arena política, a no ser que estén avaladas por un contrato social que redistribuya las ganancias sociales y evite la existencia de perdedores netos.

⁸ Véase J. Dréze (1993)

Como mantiene R. Layard (1995) el secreto de una buena política de empleo es identificar aquellos tipos de desempleo que pueden reducirse sin incidir en la inflación y diseñar políticas cuyos efectos no sean ambiguos o difíciles de predecir. Entre éstas últimas me gustaría mencionar como ilustración la tan debatida cuestión de la reducción o no de los costes de despido. Los efectos sobre la creación de empleo pueden diferir notablemente dependiendo de si su existencia permite que los trabajadores acumulen capital humano mientras trabajan o por el contrario es un instrumento que permite extraer rentas a las empresas. Similarmente es preciso analizar con cuidado los efectos que sobre el empleo generan medidas de reducción en las cotizaciones sociales no selectivas o distintas implicaciones que se derivan del análisis de los efectos de las reducciones en las compensaciones por desempleo dependiendo de si su efecto se contempla en el corto o en medio plazo o dentro de un contexto de equilibrio general en oposición al análisis de equilibrio parcial.

3. EL DETERIORO AMBIENTAL

Las ideas que he elaborado acerca del paro y la problemática que el mismo acarrea constituyen áreas de preocupación y de interés que han ocupado la mente y el esfuerzo de muchos profesionales a lo largo de los últimos años. Algo similar viene ocurriendo con otro campo de gran incidencia en el bienestar de los ciudadanos y que alcanza un protagonismo cada vez mayor en la agenda de los responsables públicos. Se trata del deterioro ambiental y del agotamiento de los recursos naturales tanto renovables como no renovables.

La preocupación por la herencia que vamos a legar a las futuras generaciones y por los límites que los recursos naturales van a imponer al crecimiento y desarrollo económico, constituye uno de los retos más importantes de este fin de siglo; citemos, a modo de ejemplo, opiniones como la de E. U. von Weizsäcker (1993), quien mantiene que mientras que el siglo que está prácticamente finalizando podría ser caracterizado como el siglo de la economía, el próximo tendrá como preocupación característica el medio ambiente y la defensa de la tierra.

Lo mismo que otras revoluciones, la ambiental se produjo en la década de los sesenta, y la verdad es que no cogió de sorpresa a los economistas. Mucho antes, autores como S. Mill y S. Jevons se habían preocupado ya del problema del agotamiento de recursos como el carbón, y anteriormente Malthus había elaborado sus teorías sobre los límites que la disponibilidad de alimentos podían imponer al crecimiento de la humanidad.

En los sesenta, la literatura económica contenía ya una visión aparentemente coherente del problema de la contaminación y polución, así como un conjunto de implicaciones sobre las que basar unas medidas de política económica que respondieran a la creciente preocupación por el deterioro ambiental.

Los economistas, siguiendo a Pigou, habíamos caracterizado el problema de la polución como el resultado de la inexistencia de precios con que valorar los activos ambientales, lo que a su vez era debido a una inadecuación o inexistencia de una asignación correcta de derechos de propiedad sobre los mismos. Si los activos naturales no tenían dueño o, si se quiere, si presentaban la característica de ser activos de propiedad

común, lo previsible era que se utilizasen en exceso produciéndose una ineficiente utilización de los mismos.

Las propuestas de acción, derivadas de esta conceptualización del problema, eran por un lado las derivadas de la recomendación de internalizar los efectos externos a través del establecimiento de impuestos/subsidios, los denominados impuestos Pigouvianos, y por otro aquéllas que seguían las enseñanzas pioneras de R. Coase y que implicaban actuaciones tendentes a establecer derechos de propiedad sobre los activos naturales. Esta última aproximación tenía un alcance limitado en tanto que, como es evidente, servía única y exclusivamente para situaciones en las que el número de agentes implicados no era muy elevado y los costes de transacción de llegar a acuerdos prácticamente nulos. La primera vía de acción, que en el fondo significaba actuar vía precios, lo que garantizaba era que los agentes responsables de los daños ambientales tuvieran incentivos a considerar en su proceso de toma de decisiones los daños que sus acciones generaban.

A juzgar por el continuo deterioro ambiental, y a juzgar también por el gran cúmulo de investigaciones desarrolladas en el terreno de la política ambiental, parece evidente que la realidad se ha manifestado como mucho más complicada que lo que los economistas hace treinta años creían.

Los políticos han preferido actuar ante problemas ambientales severos utilizando, en lugar de la aproximación vía precios, defendida por los economistas, la aproximación de los controles directos. Además, en lugar de la búsqueda de la eficiencia, hemos tenido que aprender a ser menos ambiciosos y limitarnos a conseguir unos determinados estándares

de calidad ambiental de la forma, eso sí, menos costosa posible.

En la actualidad se conocen con precisión las propiedades de los distintos métodos de actuación, habiéndose desarrollado medidas sofisticadas como el diseño de permisos de contaminación, el desarrollo de mercados en los que vender esos permisos, así como los intercambios de deuda por naturaleza que han sido experimentados en problemas concretos con relativo éxito. Se ha avanzado también en la elaboración de las implicaciones que las políticas ambientales generan sobre la distribución de la renta; existen, así mismo, dos cuerpos de doctrina sofisticados y bastante diferenciados: el que se preocupa del estudio de la gestión eficiente de los recursos naturales, tanto renovables como no renovables, con las pesquerías y las minas como casos paradigmáticos, y el campo puramente ambiental, donde la investigación tanto teórica como aplicada está siendo tremendamente fructífera. Cada vez es más evidente, sin embargo, que los problemas ambientales más importantes constituyen problemas transnacionales en los que las decisiones exigen que distintos países colaboren en la búsqueda de una solución común. Se conoce además que la cooperación entre países puede permitir el logro de situaciones adecuadas, pero una vez más nos encontramos con que no siempre el movimiento hacia una solución para los problemas ambientales genera sólo ganadores. Por el contrario, existen individuos, agentes o países que pueden salir perdiendo, al menos en el corto plazo, cuando se toman decisiones que implican reducciones, por ejemplo, de emisiones lo que, a semejanza del problema del paro, obliga a que las organizaciones internacionales encargadas de los objetivos ambientales

hayan de desarrollar mecanismos de compensación adecuados.

En el problema del deterioro ambiental, además de la dificultad que acabo de mencionar, que exige acuerdos entre países muy complejos de lograr, se plantean otros problemas a los que me gustaría referirme de forma breve.

En el caso de los recursos renovables como las pesquerías, es bien conocido que la aprobación en la década de los ochenta de la Ley del Mar y la asignación de derechos de propiedad sobre 200 millas a los países ribereños constituyó un movimiento acertado en la dirección de buscar un aprovechamiento más racional de los recursos marítimos. Además y basándose, al menos en parte, en las recomendaciones derivadas de los desarrollos teóricos, se introdujeron medidas regulatorias como las cuotas, licencias, y controles, que parecía podían servir para que los recursos pesqueros no sufrieran un exceso de explotación económica. Desgraciadamente, si quisiéramos evaluar lo acontecido en estas dos últimas décadas, nuestra conclusión al respecto no podría ser optimista. Y no lo es porque, a las dificultades inherentes al diseño de cualquier política económica, en el caso que nos ocupa ha de añadirse el problema de la incidencia que la aleatoriedad ocasiona. La existencia de incertidumbre aconseja que, en la gestión de los recursos, se utilice el denominado principio de precaución y que se investigue la aplicación de aproximaciones muy usuales en el mundo de las finanzas y de los seguros. De la misma forma que la diversificación de la inversiones permite asegurarse frente al riesgo económico, también podría contemplarse que la gestión ambiental estuviera regida por principios similares, lo que plantea la necesidad de investigaciones específicas que

permitan diseñar, a la luz de los conocimientos de los expertos del seguro y de las finanzas, recomendaciones de acción para unas medidas ambientales eficaces.

Por último, no deja de ser sorprendente que, a pesar de la preocupación por el problema, todavía hoy no seamos capaces de tener en cuenta a la naturaleza de forma adecuada.

Recientemente el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, el Club de Roma y el Fondo para la Naturaleza organizaron una conferencia que tenía como objetivo el discutir las formas y maneras en que poder tener en cuenta a la naturaleza en las decisiones económicas. Se trataba de consensuar aquellos instrumentos contables que podrían servir para evaluar los activos ambientales y las modificaciones necesarias que deberían ser introducidas en el Sistema de Cuentas Nacionales. En la actualidad, la organización contable en general minusvalora la contribución que la naturaleza aporta al crecimiento y a la producción de bienes y servicios, lo que debe ser corregido si se desea que los agentes, tanto privados como públicos, basen sus decisiones en cálculos económicos realistas y comprensivos. De esta forma se dispondría, además, de indicadores de bienestar mucho más realistas que los utilizados en la actualidad.

La revolución contable incorpora elementos macro y microeconómicos, implicando a empresas y economías domésticas, permitiendo que las señales lanzadas por los precios, que sirven para adoptar decisiones económicas de gran trascendencia, tengan en cuenta los verdaderos valores de los recursos y activos naturales.

4. EL RETO DE UN SECTOR PÚBLICO MODERNO

La primera reflexión con la que deseo comenzar este apartado se refiere al hecho de que algo está cambiando en torno a la idea del sector público, algo que sugiere una disconformidad con el modo en que los agentes responsables han venido actuando y que sirve, al mismo tiempo, para motivar reformas, más o menos profundas, en las formas de actuación, en los tamaños y en las áreas en las que deben especializarse sus actuaciones. Fruto de esta preocupación es el resurgir de los análisis acerca del papel que el Gobierno o mejor, el sector público en general, debe jugar en el sistema económico, análisis que han exigido tener en cuenta numerosos matices en las distintas argumentaciones⁹.

Con este replanteamiento del papel del sector público hemos aprendido, entre otras cosas, que las razones clásicas de fallos de mercado, efectos externos, bienes públicos, rendimientos crecientes a escala y competencia imperfecta no son suficientes para explicar por qué, la mayoría de los países europeos han desarrollado instituciones públicas que proveen bienes como la sanidad, la enseñanza o el seguro de desempleo con carácter de universalidad. Para poder fundamentar la existencia de estas instituciones nada residuales hemos de dirigir nuestra mirada hacia fenómenos distintos a los ya mencionados, fenómenos como la falta de información, la selección adversa o el riesgo moral.

Por poner como ilustración un ejemplo de gran actualidad, considerar, la

⁹ Estas ideas sobre el Sector Público están más elaboradas en la ponencia presentada en las IV Jornadas Empresariales de Gipuzkoa. «Estrategias para después de la crisis». Diputación Foral. 1995

provisión pública de un servicio tan importante como el seguro de desempleo. Obviando el componente redistributivo de esta prestación, componente por otra parte muy importante y que sirve para racionalizar la existencia de una red protectora para los menos privilegiados, existen también razones de eficiencia que justifican la provisión pública de este seguro.

De entrada nos encontraríamos con la selección adversa, que se origina como consecuencia de los costes en que habría de incurrir la compañía aseguradora para poder distinguir de entre los demandantes de un seguro de desempleo aquellos con una mayor probabilidad de encontrarse desempleados. También admitiríamos la presencia de riesgo moral, que apunta hacia la posibilidad de que los asegurados no lleven a cabo todo el esfuerzo necesario para encontrar un nuevo empleo. Los fenómenos anteriores, junto con la imposibilidad de que las compañías de seguros privados observen los esfuerzos por estos realizados y, por último, el hecho de que la probabilidad de desempleo para ciertos segmentos del mercado sea muy elevada, explican el por qué, puede ser en ocasiones totalmente inviable que existan seguros de desempleo privados. Esto es equivalente a afirmar que los seguros públicos se justifican, además de por razones de equidad, por razones de eficiencia.

Pero es que, además, el seguro de desempleo no es el único ejemplo que puede aducirse para fundamentar la existencia de un sector público importante; piensen por un momento en la forma de garantizar seguros frente al riesgo de inflaciones futuras en el caso de las pensiones de jubilación, o en las características concretas que se presentan en el mercado del capital humano en el que se aprecian

fallos que justifican la inversión por parte del sector público en el sector educativo, la convocatoria de becas, la existencia de préstamos subvencionados y garantizados o la existencia de subsidios a los programas de formación profesional específicos para una industria concreta. El capital humano constituye un bien intangible que puede ocasionar, al contrario que en el caso de las empresas cuando acumulan capital físico, que los individuos no puedan presentar avales con los que conseguir créditos para financiar su inversión en este activo.

Si a esto se añade el que los empresarios son conscientes de que si realizan fuertes inversiones en la formación de sus trabajadores se enfrentan al riesgo de que estos, una vez formados, puedan abandonarles y pasarse a la competencia, los incentivos para invertir aquellas cantidades que serían eficientes desde el punto de vista social desaparecen.

Los ejemplos utilizados, el seguro de desempleo y la educación, no agotan la casuística que justifica una intervención importante del sector público en la economía. Como última ilustración permítanme considerar el caso de la investigación. El «saber», el «conocimiento», la «información», cuando se contemplan como bienes económicos, carecen de los atributos que garantizarían que el mercado consiguiera una provisión adecuada. Y esto es especialmente cierto en la investigación básica, en la que los resultados son difíciles de predecir y a menudo pueden no tener un valor económico directo, lo que exige un esfuerzo público superior al necesario en el caso de la investigación aplicada a las empresas.

La lista de ejemplos podría ampliarse, pero la idea motriz creo que ha podido quedar ya clara. El sector público tiene un

papel importante que desempeñar en el sistema económico al margen de las tareas tradicionales que le han sido encomendadas, y que incluyen desde la regulación de la forma en que se realizan ciertas actividades económicas hasta el establecimiento de las garantías para el cumplimiento de los contratos, pasando por la provisión de una estructura legal adecuada y el gobierno del funcionamiento de los negocios. Un sector público moderno tiene además que corregir los fallos de mercado, redistribuir la riqueza a través de los gastos y de los ingresos fiscales, proporcionar un contexto macroeconómico estable y proveer ciertos bienes y servicios para los cuales el mercado es técnicamente incapaz. El reto al que nos enfrentamos a mediados de la década de los noventa es el de asegurar que todas estas funciones se cumplimenten de manera eficaz lo cual exige, entre otras cosas, que todas ellas sean llevadas a cabo sin que el sector público genere incentivos perversos en el sector privado. Para lograrlo es preciso satisfacer muchas exigencias entre las que quisiera destacar las que, a mi juicio, son más importantes:

- en primer lugar, la reforma de las estructuras de provisión de los servicios públicos dando entrada a las nociones de coste, responsabilidad, competencia, incentivos y atención al usuario;
- en segundo lugar, la limitación de las intervenciones públicas a situaciones en las que los fallos del mercado están claramente identificados, asegurando que éstas se dirijan directamente al fallo sin generar distorsiones adicionales;
- en tercer lugar, la no expansión del gasto sin estudiar antes en detalle las distintas opciones en términos de

eficiencia. La actuación a través de programas de gasto exige llevar a cabo un examen detallado de la eficacia de los programas vigentes.

Además se ha de satisfacer que:

- en las actuaciones públicas se respete la coherencia intertemporal, teniéndose en cuenta que la ganancia de credibilidad puede exigir a los gestores públicos la autolimitación de su margen de acción;
- se tenga presente que la realidad económica exige un diseño cada vez más sofisticado de las políticas, en el sentido de que es preciso tener en cuenta las complejas reacciones potenciales que la actuación pública genera en las familias y empresas;
- que la intervención pública se preocupe por establecer las reglas del juego, diseñar instituciones que funcionen y crear mecanismos de incentivos correctos;
- que se mantenga una visión a medio y largo plazo que garantice al máximo la independencia de los ciclos políticos. Esta visión garantiza, que se puedan poner en práctica programas coordinados cuya garantía de éxito es mucho mayor que cuando se actúa a través de medidas de corto plazo que, en general, no son eficaces sino distorsionantes¹⁰.

Por último y creo que es importante y me permite enlazar con la parte dedicada al deterioro ambiental es imprescindible que para atender de verdad al gravísimo problema de los persistentes déficits públicos que las economías occidentales están soportando se lleve a cabo también

Esta idea viene desarrollada en H. Oxley (1993).

para el sector público una reforma contable que permita conocer con precisión los ingresos (pagos) netos que las generaciones presentes y futuras deberán enfrentar si los parámetros de actuación actuales se mantienen.

El cumplimiento de todos estos principios pasa por propiciar la profesionalización del gestor público y por incorporar la disciplina del mercado a la administración a través de la política de personal, de la competencia interna y de la contratación externa. En suma, exige un cambio cultural, de métodos de gestión y organización que, previsiblemente, costará algún tiempo lograr.

5. CONSIDERACIONES FINALES

He tratado de analizar a vuela pluma tres cuestiones a mi juicio relevantes desde el punto de vista económico y del desarrollo de una sociedad. Mi reflexión no ha tenido en cuenta la variable espacio. De hecho el paro, el deterioro ambiental y la actuación eficaz del sector público son retos a los que la mayoría de las economías se enfrentan sin que la nuestra constituya una excepción. Para terminar esta lección quisiera, sin embargo, referirme expresamente a nuestro entorno más inmediato y a la concreción de estos problemas en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Considero que nuestro país puede, en un futuro próximo, lograr superar el reto ambiental gracias fundamentalmente a la mayor concienciación que las generaciones jóvenes muestran ante este problema. Al menos ser posible superar aquellos problemas que de nuestras actuaciones dependan. También creo que

a pesar del relativo fracaso que hasta el momento hemos cosechado en la tarea de lograr un sector público moderno y competitivo el reconocimiento de la necesidad de una reforma en la que la coordinación, la simplificación de estructuras y la mayor capacidad de gestión constituyan elementos decisivos, proporciona un elemento esperanzador. Donde no puedo ser tan optimista es sin embargo en el caso del desempleo. No alcanzo a ver que este problema constituya en nuestro entorno una preocupación fundamental, aunque he de reconocer que el hecho de que por fin se vislumbre la posibilidad de que el paro se incluya como objetivo en la reforma del Tratado de Maastricht me reconforta.

Pero es que en Euskadi además de la tradicional espiral, salarios, precios, desempleo y de la más moderna espiral salarios, productividad, precios, desempleo a las que antes me he referido nos enfrentamos a la espeluznante espiral desempleo, violencia, desempleo que está resultando tremendamente difícil de erradicar y que corre peligro de anquilosarse en nuestra sociedad. Si toda la energía y toda la bravura dedicada a destruir estuviera canalizada a la producción de bienestar podríamos probablemente estar a la altura de los países más avanzados de Europa. Hasta que esto no ocurra su logro debiera constituir nuestra máxima prioridad. Para ello y, abusando del lenguaje del economista, debería desaparecer la línea divisoria entre los que temen a los fallos de mercado y los que temen más a los errores de los gobiernos. Esta sobradamente demostrado, al menos en economía, que no hay sistema perfecto, todos necesitan sus «parcheos» y se trata de concitar todos los esfuerzos en la misma dirección.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALOGOSKOUFIS G., BEAN C, BERTOLA G., COHEN D.,
DOLADO J. y SAINT PAUL G. (1994): *European
Unemployment: Is there a solution?*. Working
Paper.
- DRÉZE J.(1993): *Europe s Unemployment problem*.
Serie Cátedra Fundación BBV.
- KEYNES J.M. (1964): *The General Theory of
Employment, Interest and Money*, Harbinger
Brace and World.
- LAYARD R.(1995): *Preventing long-term
unemployment*. London School of Economics.
Julio
- OXLEY H.(1993): *El Sector Público en los 80 y
Experimentos de Política Pública para los 90*.
Fundación BBV. Serie Investigación. Abril.
- SAINT PAUL G.(1993): *On the Political Economy of
Labor Market Flexibility*. NBER Macroeconomics
Annual.
- VON WEIZSACKER E.U. (1993): *Política de la Tierra*.
Editorial Sistema.